

Cuánto le pagará en impuestos la Selección a la AFIP por haber ganado la Copa del Mundo en Qatar 2022



La Administración Federal de Ingresos (AFIP) podrá retenerles impuestos a los integrantes de la selección argentina que tributen en el país por el premio que recibieron por ganar el Mundial Qatar 2022.

La legislación impositiva estipula que solo deben pagar los jugadores e integrantes del cuerpo técnico que tributan en el país, es decir, que son residentes fiscales en los términos de la AFIP.

Estos serían los alcanzados por el organismo fiscal que conduce **Carlos Castagneto**, ya que al resto los impuestos se les retendría donde están jugando en la actualidad, básicamente en Europa.

De los 26 jugadores que formaron parte de la delegación, solo juega en la Argentina **Franco Armani**, el arquero de River Plate.

Así, de los USD 42 millones que reciben de la FIFA y los USD 10 millones adicionales de la Conmebol, solo pagaría este jugador, y, eventualmente, algunos de los integrantes del cuerpo técnico que paguen sus tributos en la Argentina, como el ayudante técnico **Roberto Ayala**, según los expertos tributarios consultados por **Infobae**.



Franco Armani (Gettyimages)

Resta ver qué pasa con algunos casos puntuales que viven parte del año en el país y parte en el exterior, como el director técnico **Lionel Scaloni**, y de algunos jugadores que se fueron hace poco a jugar afuera, como **Thiago Almada** a Estados Unidos.

Habrà que ver si en estos casos la persona pasa más de 180 días en el país o en el exterior para determinar dónde paga sus tributos, se aclaró.

El premio de la FIFA lo recibe la AFA, que, al ser una asociación civil sin fines de lucro, no paga impuestos, por lo cual, como explicó **Horacio Cardozo**, “no estaría gravado con el pago de **Ganancias**”.

“Cuando a su vez lo reparta a los jugadores, para éstos si está gravado y estará, por el monto, alcanzado a la alícuota máxima del 35 por ciento”, precisó.

“En el caso de no residentes, seguro que no le retuvieron en el momento de pagarlo, así que van a tener que declararlo en su país de residencia directamente”, aclaró Cardozo.

Sebastián Domínguez ratificó que “cuando la AFA distribuye los premios, como la mayoría de los jugadores no vive en la Argentina, no pagará impuestos acá y el resto lo pagará donde está jugando”.

En cuanto a **Bienes Personales**, expresó que “no lo pagarían si al cobrar el premio lo depositan en una caja de ahorro; si no hacen eso, pagarían el impuesto; además, al que cobra afuera, le cobrarían la alícuota por bienes en el exterior”. Bienes Personales tiene una alícuota que arranca en el 1,25% hasta 1,75% por bienes en el país y de hasta el 2,25% por bienes en el exterior.

Liquidación de divisas

Por otro lado, también resta saber a qué tipo de cambio se liquidarán los dólares recibidos por los premios.

En este sentido, una calificada fuente oficial explicó a **Infobae** que “al igual que ocurre con el resto, no es especial para la AFA, los ingresos por premios y derechos de jugadores todo va al MULC”. Es decir, que se liquidan al tipo de cambio oficial, de 172 pesos, y no al CCL, que está en 332 pesos.



Cómo deben liquidar las divisas al BCRA REUTERS/Enrique Marcarian

Aunque la AFA tuviera una cuenta bancaria en el exterior, indicaron las fuentes, debería liquidar el premio en el país; de lo contrario, para que ese dinero permanezca afuera y girárselo a los jugadores, debería “pedir un permiso especial”.

“Necesitarían una autorización expresa para no liquidarlo en el país”, comentó una fuente del Banco Central.

Otra fuente de la entidad fue tajante ante la consulta: “Tienen que liquidarlo en el MULC”.

“Los jugadores que tienen residencia fiscal en el exterior pueden acceder al mercado de cambio para cobrar en dólares oficiales. Así que la AFA liquida pero también paga en dólares oficiales”, precisaron.

También, habrá que ver el tratamiento impositivo y cambiario de los premios que la AFA recibió previamente a ganar la copa del Mundo, por pasar triunfalmente en cada fase hasta llegar a su consagración en este domingo glorioso para el fútbol argentino.

En cualquier caso, aclararon expertos consultados por este medio, la AFA seguramente descontará **los gastos** efectuados en Qatar antes de cualquier presentación en los organismos oficiales, para que la cuenta sea menos onerosa.

El analista **Manuel Adorni** hizo el siguiente cálculo: “La Argentina campeona del mundo: ganó con ello cerca de 45 millones de dólares. Cuando le liquiden el premio se lo pesificarán al dólar oficial: les pagarán \$7.650 millones. Si quieren recomprar los dólares deberán hacerlo a \$321: se harán de apenas 24 millones. El Estado se quedará con el 47% del premio”.

Fuente: Infobae